



**COMPAÑÍA SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL  
SOCIEDAD ANONIMA  
"SAN RAFAEL S.A."**

La Joya de los Sachas, 20 de octubre del 2018

Señora Licenciada  
Carmen Lorenza Abad Abad  
presente.-



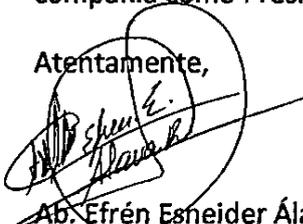
De mi especial consideración.-

Me es grato participarle que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el 20 de Octubre del 2018, y de conformidad a lo que determina el Art. 139 de la ley de Compañías, la compañía **SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL "SAN-RAFAEL S.A."**, ha procedido a designar a usted, como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **TRES AÑOS (3)** establecidos en los Estatutos Sociales correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para la Presidente.

La compañía **SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL S.A.**, Es una compañía Anónima que se constituyó mediante escritura Pública otorgada el 19 de octubre del 2018 ante la Notaria Pública del Cantón La Joya de los Sachas a cargo del Doctor Bayron Zúñiga. El 19 de octubre del 2018.

Al comunicar este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la compañía como Presidente de la misma.

Atentamente,

  
Ab. Efrén Esneider Álava Rodríguez  
**SECRETARIO AD-HOC**  
CC. N° 130375329-5

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL S.A.**

La Joya de los Sachas, 20 de octubre de 2018

  
Carmen Lorenza Abad Abad  
CC. N° 1500439839





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 09 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 104 a 104 con el número de inscripción 104 celebrado entre: ([ABAD ABAD CARMEN LORENZA en calidad de PRESIDENTE], [SUPERCOMISARIATO SAN RAFAEL SAN-RAFAEL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]).

